

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

17442 *Resolución de 20 de julio de 2023, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 11 de julio de 2023, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 14 de marzo de 2023.*

Advertido el siguiente error en el Anexo I de la Resolución de 11 de julio de 2023, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 14 de marzo de 2023 (BOE de 20 de julio), se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la página 104897, en la Denominación del puesto adjudicado del número de orden 21, donde dice:

JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N16 (U. GRANDES EMPRESAS) (1616111).

Debe decir:

JEFE/JEFA DE SECCIÓN N22. (1616111).

Madrid, 20 de julio de 2023.—El Subsecretario de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Alberto José Sereno Álvarez.